

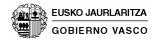


Memoria de Memoria de actividad de Osalan 2011 1

Despliegue de la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2011 - 2014



Erakunde autonomiaduna Organismo Autónomo del





INDICE

C	ARTA DE I	LA DIRECTORA	3
1.	INTRODU	JCCIÓN	4
2.	ACCIO	NES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN 2011	6
	2.1.	CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN – (A.1)	6
	2.2.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA – (A.2)	6
	2.3.	FORMACIÓN DIVULGATIVA – (A3)	8
	2.4.	COLABORACIÓN ENTRE LOS AGENTES IMPLICADOS EN LA SST – (A4)	9
	2.5.	COMPROMISO INSTITUCIONAL – (A5)	11
	2.6.	COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES – (A6)	11
	2.7.	INSPECCIÓN Y CONTROL – (A7)	13
	2.8.	APOYO A EMPRESAS (PYMES) – (A8)	
	2.9.	CONDICIONES DE TRABAJO – (A9)	
	2.10.	SECTOR PRIMARIO – (A.10)	
	2.11.	INTEGRACIÓN DE LA PRL EN LA GESTIÓN – (A.11)	19
	2.12.	FORMACIÓN ESPECÍFICA – (A.12)	
	2.13.	VIGILANCIA D ELA SALUD – (A.13)	24
	2.14.	CALIDAD DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PRL - (A.14)	26
	2.15.	INVESTIGACIÓN – (A.15)	28
	2.16.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN – (A.16)	30
	2.17.	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LAS PERSONAS - (A.17)	32
	2.18.	ACTUACIÓN INSTITUCIONAL DE OSALAN – (A.18)	34
3.	RECUR	RSOS	36
	3.1.	RECURSOS ECONÓMICOS	36
	3.2.	RECURSOS HUMANOS	
4.	VALORAC	CION GLOBAL SOBRE EL DESARROLLO DEL PG 2011	38
ΑI	NEXO: DA	TOS DE SINIESTRALIDAD EN LA CAPV	39



CARTA DE LA DIRECTORA

Una vez más me complace presentar la Memoria Anual de OSALAN – Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, que refleja las actuaciones realizadas a lo largo de 2011 en los diferentes ámbitos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales en la CAPV.

Quiero destacar el intenso trabajo desarrollado por Osalan en un escenario que este año ha sido particularmente complejo por la situación de crisis económica que sufrimos y los cambios derivados de las transferencias en materia de Empleo desde la Administración Estatal al Gobierno Vasco.

Nuestra actuación se ha ajustado al Plan de Gestión que diseñamos para 2011, enmarcado en la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2011-2014 y se ha quiado por lo valores que en ella se establecían:

- ♣ Se ha buscado activamente la implicación y la participación de los agentes con un papel relevante en al campo de la Prevención de Riesgos Laborales y de los profesionales y especialistas en la materia, para aunar esfuerzos en el logro de objetivos compartidos.
- ♣ Se ha puesto el foco en los problemas concretos que tiene la Comunidad Autónoma Vasca en el área de la Seguridad y Salud en el Trabajo con acciones específicas, diseñadas desde principios de calidad, eficacia y máximo aprovechamiento de los recursos de la Administración.
- ♣ Se ha actuado con flexibilidad ante los cambios del entorno, a través de una organización dinámica del trabajo y con un sistema de seguimiento y evaluación permanente.
- ♣ Se han organizado numerosos eventos divulgativos científicos organizados por Osalan con una alta participación e interés por parte de las personas asistentes.
- ♣ Se ha potenciado la investigación, algo básico en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y que debe promocionarse para generar conocimiento en este ámbito.

Quiero aprovechar también estas breves líneas de introducción para presentar la Memoria resumen de la actividad del Instituto para agradecer su esfuerzo y dedicación al personal de Osalan y su implicación a todas las personas e Instituciones que han colaborado con nosotros.

Pilar Collantes Ibáñez Directora General de Osalan



1. INTRODUCCIÓN

La actividad de Osalan durante 2011 ha respondido fundamentalmente al Plan de Gestión diseñado para el ejercicio, ajustado progresivamente según el desarrollo y resultados de las actuaciones y los cambios de escenario.

Este Plan de Gestión iniciaba el despliegue de la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2011-2014 (EVSST) y, por tanto, recogía de ésta los valores, objetivos y líneas de actuación, que eran las siguientes:

- LA.1.- Concienciación y sensibilización.
- LA.2.- Participación y colaboración entre los agentes implicados en la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- LA.3.- Compromiso y cooperación institucional.
- LA.4.- Inspección, control y asesoramiento.
- LA.5.- La Prevención de Riesgos Laborales (PRL) como mejora de las empresas y de las condiciones de trabajo.
- LA.6.- Integración de la PRL en la gestión como promoción de la excelencia empresarial.
- LA.7.- Formación específica.
- LA.8.- Vigilancia de la salud.
- LA.9.- Calidad de las actuaciones de PRL.
- LA.10.- Generación de conocimiento.
- LA.11.- Sistemas de Información.
- LA.12.- Desarrollo personal y profesional de las personas.

En cada una de estas 12 líneas (las dos últimas de carácter transversal, necesarias para el desarrollo de las demás) se fijan unos objetivos generales, que deben conseguirse a través del logro de metas más concretas, las cuales deben alcanzarse mediante el desarrollo de las acciones diseñadas al efecto. Son estas metas las que han orientado la actuación de Osalan y las que han servido para establecer los objetivos específicos de las distintas áreas de trabajo que configuraban el Plan de Gestión para 2011.

Las áreas en las que Osalan ha trabajado, enmarcadas en las líneas de actuación de la Estrategia, son las siguientes:



AREAS DE TRABAJO DE OSALAN	LÍNEAS DE LA EVSST	
A.1. Concienciación y sensibilización.		
A.2. Participación ciudadana.	LA.1 Concienciación y Sensibilización	
A.3. Formación divulgativa.		
A.4. Colaboración de agentes implicados en la SST.	LA.2 Participación y colaboración entre los agentes implicados en la SST.	
A.5. Compromiso institucional.	LA.3 Compromiso y cooperación institucional.	
A.6. Coordinación entre Administraciones.	LA.3 Compromiso y cooperación instituciónal.	
A.7. Inspección y control.	LA 4 Inapagión control y appagramiento	
A.8. Apoyo a empresas (PYMEs).	LA.4 Inspección, control y asesoramiento.	
A.9. Condiciones de trabajo.	LA.5 La PRL como mejora de las empresas y de las condiciones de trabajo.	
A.10. Sector Primario.		
A.11. Integración de la PRL en la gestión.	LA.6 Integración de la PRL en la gestión como promoción de la excelencia empresarial.	
A.12. Formación específica.	LA.7 Formación específica.	
A.13. Vigilancia de la salud.	LA.8 Vigilancia de la salud.	
A.14. Calidad de las actuaciones de PRL.	LA.9 Calidad de las actuaciones de PRL.	
A.15. Investigación.	LA.10 Generación de conocimiento.	
A.16. Sistemas de Información.	LA.11 Sistemas de Información.	
A.17. Desarrollo personal y profesional de las personas.	LA.12 Desarrollo personal y profesional de las personas	
A.18. Actuación Institucional.	Actividad de Osalan en cumplimiento de las funciones que le atribuye su Ley de Creación.	

Las acciones desarrolladas en el Plan de Gestión 2011 están englobadas en las áreas citadas y han sido realizadas, básicamente, según las fichas descriptivas en las que se definía el objeto, alcance, tareas, calendario y mecanismos de seguimiento.

El grado de ejecución de las acciones, los resultados obtenidos y las perspectivas de cara al futuro se exponen en el capítulo siguiente.



2. ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN 2011

Se describen a continuación las actuaciones realizadas por Osalan en las distintas áreas de trabajo que configuraban el Plan de Gestión 2011 (PG 2011) y su vinculación con el desarrollo de la EVSST 2011-2014.

LA.1 – CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El objetivo general formulado en la Estrategia de generar y fortalecer la cultura preventiva de la Sociedad vasca se desagregaba en unas metas particulares, que son las que se han tratado de lograr con las acciones diseñadas en las áreas de trabajo A.1, A.2 y A.3.

2.1. CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN – (A.1)

El objetivo en esta área consistía en informar a los distintos colectivos de la Sociedad vasca sobre los aspectos de SSL que más podían interesarles y afectarles, tratando de llegar el mayor volumen de personas posibles y buscando para ello los medios más propicios. Para ello:

Se ha realizado un importante esfuerzo, en coordinación con el Departamento de Empleo
y Asuntos Sociales, para que los temas de SST y eventos divulgativos organizados tengan
visibilidad en los medios de comunicación de masas, como son la prensa escrita, la radio y
la televisión.

Osalan ha tenido presencia continuada en los medios de comunicación, en concreto:

- 26 apariciones diarios y en prensa escrita, algunas a doble página.
- 10 entrevistas radiofónicas y 3 programas de radio cubiertos en directo desde distintos eventos de Osalan.
- Televisión: Apariciones en programas divulgativos sobre temas de PRL: Eitb y televisiones locales

Para consolidar esta línea de trabajo se ha creado en Osalan una plaza de Técnico de prensa, cuya cobertura en los primeros meses de 2012 permitirá continuar con la labor desarrollada.

- Se han llevado a cabo acciones de difusión y se ha facilitado documentación divulgativa en diferentes soportes y a través de distintas vías:
 - Presentada la EVSST y el PG de Osalan 2011 en actos y eventos sobre PRL, distribución de los documentos en CD y difusión a través de la web.
 - Participación de Osalan en 5 eventos divulgativos relacionados con la SST estatales, en 6 en eventos o congresos internacionales y 11 participaciones en eventos locales y autonómicos.
- Se han realizado acciones divulgativas destinadas a los colectivos principalmente implicados en la PRL, como son los empresarios, los promotores de obras y los trabajadores, directamente y a través de los agentes que les ayudan en su gestión.
 - Se ha elaborado un tríptico informativo para potenciar la figura del Delegado de



Prevención, cuya distribución se realizará durante 2012 a través del Aula Móvil.

- Se ha participado en los foros de encuentro entre empresarios sobre temas de SST, como son:
 - o III Foro ADEGI en PRL, 3 sesiones referidas a Coordinación de actividades empresariales, amianto y PRL como factor de competitividad.
 - Jornada sobre agentes químicos organizada por AVEQ-KIMIKA.
- Se ha contactado con el Colegio de Administradores de Fincas de Gipuzkoa y Álava, a través del cual se ha enviado información divulgativa para que la distribuyan entre sus asociados.
- Se ha puesto en marcha un Aula Móvil que se desplaza por todo el Territorio de la CAPV, aproximando la PRL a los centros de trabajo y haciéndose presente en ferias y eventos sectoriales.

El Aula inició su actividad el 1 de noviembre de 2011, habiendo participado hasta finales de diciembre 51 empresas con un total de 784 trabadores/as.

Así mismo, entre el 23 de diciembre y el 4 de enero de 2012, coincidiendo con la actividad del Parque Infantil de Navidad, se ha realizado una campaña sobre SSL dirigida a niños de entre 4 y 14 años, con un número de asistentes que ha rondado las 800 personas.

El Aula continuará desarrollando su actividad, en principio hasta julio de 2012, con un programa que abarca 79 polígonos industriales (36 en Bizkaia, 32 en Gipuzkoa y 11 en Álava).

- Se han otorgado subvenciones para formación y divulgación en PRL entre directivos, mandos y trabajadores, financiando 68 acciones de 22 entidades, (BOPV nº)

2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA – (A.2)

El objetivo en esta área de trabajo se focalizaba en fomentar la participación de la ciudadanía en las iniciativas de la Administración en materia de SST. Para ello se han emprendido dos iniciativas:

- Explorar las posibilidades de las redes sociales para facilitar la comunicación e interacción entre OSALAN y la ciudadanía.
 - Como primer paso, OSALAN se ha dotado de un perfil de Gestor web para desarrollar esta línea de trabajo.
 - Se ha mantenido una reunión con IREKIA para analizar la presencia de OSALAN en las redes sociales.

En 2012 se pretende consolidar la presencia de Osalan en las redes sociales, valorando el impacto y beneficios que reporta y las necesidades de gestión. En esa línea, está prevista la formación en esta materia para 2 ó 3 personas del Organismo.

 Colaborar en el proyecto ADI con la Fundación de los trabajadores de la Siderurgia Integral y MUTUALIA para, a través de la actuación de voluntarios (senior) desarrollar la cultura preventiva entre el alumnado de los ciclos de Formación Profesional.

En este proyecto se está desarrollando, de momento, un plan piloto en 6 centros de FP con 3 voluntarios y 12 grupos de alumnos (139 jóvenes). Osalan participa como asesor, colaborando sobre todo en la elaboración de los materiales de apoyo para las intervenciones de los voluntarios.



2.3. FORMACIÓN DIVULGATIVA – (A3)

Los objetivos en este ámbito iban dirigidos a ofrecer formación básica en PRL, que luego deberá completarse según las necesidades de cada colectivo. A este respecto, las acciones ejecutadas han sido las siguientes:

- Se ha continuado con las actuaciones emprendidas en colaboración con el Departamento de Educación, Universidades e Investigación para incluir la formación en Prevención de Riesgos Laborales en la Educación Infantil y en la Formación Profesional.
 - En Educación Infantil se han revisado los contenidos desarrollados durante 2010 y se han adaptado a los actuales diseños curriculares, tanto a nivel de E. Primaria como de Secundaria. Dichos contenidos han sido facilitados al Departamento de Educación para su puesta a disposición de los docentes.
 - En el área de Formación Profesional Osalan ha colaborado activamente con el IVAC y Lea Artibai, desarrollando un proyecto piloto en un centro de Lea Artibai y en una serie de empresas que acogen a alumnos de FP.
- Se ha abordado la formación en PRL a nivel universitario, organizando un Curso de Seguridad y Salud Laborales en el marco de los Cursos de verano de la UPV/EHU.

El Curso de Seguridad y Salud Laborales se desarrolló entre los días 20 y 22 de junio en Donostia-San Sebastián, con una valoración muy positiva, resaltando:

- El gran impacto mediático, pues fue muy destacado en los medios de comunicación,
- La temática innovadora, abordando cuestiones poco tratadas del ámbito de la SSL.
- El profesorado del máximo nivel y prestigio internacional.
- Las buenas puntuaciones recibidas en cuanto a la calidad del curso en todas las dimensiones evaluadas, según informe de la UPV/EHU.

Como conclusión, se han superado todas las expectativas y se puede considerar un éxito, que nos anima a repetir una experiencia similar el año próximo.



LA.2 - PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS AGENTES IMPLICADOS EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El objetivo general formulado en la Estrategia consiste en garantizar la colaboración entre los agentes implicados en la PRL, estableciendo para ello mecanismos estables de cooperación y participación. Osalan ha trabajado sobre este objetivo, centrándolo en la colaboración entre los agentes sociales, las Entidades especializadas en PRL y la Administración y desarrollando las siguientes acciones enmarcadas en el área de trabajo A.4.

2.4. COLABORACIÓN ENTRE LOS AGENTES IMPLICADOS EN LA SST – (A4)

 Se ha buscado la implicación de las Entidades especializadas en PRL, sistematizando la colaboración con ellos en forma de grupos de trabajo estables para abordar temas específicos.

Se han constituido 2 grupos de trabajo, uno con SSPP Ajenos y otro con SSPP Propios y Mancomunados. A partir de unas reuniones iniciales para concretar el objetivo y las posibles áreas de cooperación, se han formado grupos para tratar cuestiones específicas:

- Riesgos Psicosociales.
- Modificación Decreto 306/1999.
- Historia médico-laboral.
- Conjunto mínimo de datos.
- Sospecha de EP
- Métodos de evaluación de riesgos químicos.
- Participación en las campañas que organice Osalan.

La previsión para 2012 es continuar consolidando los grupos y desarrollando las propuestas que surjan de ellos.

- Se ha potenciado las Comisiones Delegadas del Consejo General de OSALAN, promoviendo su reunión para el desarrollo y seguimiento de las actuaciones enmarcadas en la EVSST 2011-2014
 - Se han celebrado 2 reuniones de la Comisión Delegada de Formación, en las que se ha informado de cuestiones como la formación de los DP y se ha elaborado un borrador del programa de la formación de reciclaje de los DP acordada en la Mesa de diálogo social.
 - Se han celebrado 2 reuniones de la Comisión de Enfermedades profesionales, en las que se han tratado cuestiones como la Sospecha, el Registro para Vigilancia de la Salud Postocupacional, etc.
- Desarrollo de un proyecto en colaboración con el Consejo de Relaciones Laborales (CRL) para el análisis del tratamiento que se da a la PRL en la negociación colectiva.

Se ha formalizado la colaboración entre Osalan y el CRL para un primer trabajo, consistente en el análisis del tratamiento que se da a la PRL en los Convenios colectivos suscritos en 2011.

El resultado de dicho análisis, realizado por el CRL sobre items validados por Osalan, va a ser estudiado conjuntamente por las dos Instituciones en los primeros meses de 2012 para determinar las acciones a desarrollar a continuación.



Evaluación del programa LOTU desarrollado durante 2010 y elaboración de informe.

En 2010 se puso en marcha el programa LOTU de prevención de caídas de altura, como resultado de una propuesta surgida en la Mesa de Diálogo Social e impulsada por el Gobierno Vasco, Cofebask, CCOO y UGT.

El programa se ha desarrollado por fases, concentrándose en los riesgos concretos que producen mayor número y gravedad de los accidentes de trabajo.

- La 1ª fase se ha centrado en el peligro de las escaleras inadecuadas. Se han distribuido contenidos a 1.063 destinatarios (empresas y entidades), que afectan a 30.278 trabajadores/as.
- La 2ª fase se ha centrado en el peligro de los huecos. Se han distribuido contenidos a 1.102 destinatarios (empresas y entidades), que afectan a 31.049 trabajadores/as.
- La 3ª fase se ha centrado en el riesgo de los andamios. Se han distribuido contenidos a 1.118 destinatarios (empresas y entidades), que afectan a 31.100 trabajadores/as.

Un grupo reducido de 13 empresas representativas del sector de la construcción de la CAPV conforma un grupo de ensayo y tracción del programa, adquiriendo el compromiso de ser evaluadas y diagnosticadas in situ. Sobre dicha evaluación se ha elaborado un informe global para la Mesa de Dialogo Social.

Del test inicial se han derivado 180 acciones: 64 acciones correctoras para el cumplimiento del marco normativo y 116 acciones de mejora para la eficacia de la actividad preventiva.

Mesa de Diálogo Social.

- Guía de víctimas de accidentes de trabajo
- Acuerdo de formación y reciclaje de Delegados de Prevención
- Propuesta de realización de una "Guía de concertación con servicios de prevención ajenos"



LA.3 - COMPROMISO Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Esta línea de actuación de la EVSST pone el foco en el comportamiento de las Administraciones Públicas en dos sentidos, por un lado buscar su compromiso con la PRL y, por otro, promover la colaboración sistemática y estable entre ellas. Para el logro de estos objetivos, OSALAN ha diseñado acciones en dos áreas de trabajo, A.5 y A.6.

2.5. COMPROMISO INSTITUCIONAL – (A5)

Ha sido esta un Área de Trabajo en la que no se han conseguido grandes logros por varias razones.

- El nuevo RD337/2010 ha introducido nuevos conceptos de organización preventiva que afecta sobre todo a corporaciones locales en el aspecto de la posibilidad de su mancomunación.
- Se ha progresado en al ámbito relacionado con el desarrollo legislativo, aunque alguna iniciativa no ha resultado exitosa.
- Desde principios de año se ha venido estudiando una propuesta de modificación del Decreto 306/1999, que regula las actuaciones sanitarias de los SSPP en la CAE, pero sólo en junio, con la publicación del RD 843/2011, por el que "se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los SSPP, se ha dispuesto del texto sobre el que trabajar para formular una propuesta concreta".
 - A partir de ese momento, se realizó el análisis jurídico del impacto del RD 843/2011 en el Decreto 306, se celebraron reuniones para recoger opiniones de SSPP propios, Asociaciones de SSPP Ajenos y Sociedades científicas y se trabajó en un borrador de Decreto modificado, que se encuentra finalizado y se va a proponer en breve al Departamento de Sanidad y Consumo.

2.6. COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES - (A6)

Los objetivos en esta área de trabajo han ido enfocados a estrechar la relación y hacer más fluida la comunicación entre Osalan y los Órganos de las Administraciones más directamente implicados en las actuaciones del Organismo, como son la Viceconsejería de Sanidad, la Autoridad Laboral y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Las actuaciones desarrolladas han sido las siguientes:

- Constitución de una Comisión bipartita entre el Departamento de Sanidad Consumo y Osalan, con carácter estable y reuniones periódicas.
 - Se han abordado en la Comisión las acciones conjuntas en las que deben colaborar Osalan y el Departamento, así como la forma de hacer el seguimiento de las mismas: La modificación del Decreto 306, la comunicación de Sospecha de EP, el Plan de Salud, etc.
 - Una de las cuestiones tratadas se refiere a la repercusión de los costes de las Enfermedades Profesionales en la sanidad pública.
 - Sobre este tema, se presentó en mayo en Jornada técnica el estudio realizado por Osalan sobre "La carga de enfermedad atribuible al trabajo y su coste sanitario en el País Vasco", del cual se hizo entrega al Dpto. Sanidad, con la propuesta de fomentar los casos de sospecha de EP para hacer aflorar la EP oculta.



 Reuniones periódicas con la Inspección de Trabajo y la Autoridad Laboral para coordinación de actuaciones.

Se ha constituido un Órgano de Coordinación entre la Autoridad laboral, la Inspección de Trabajo y Osalan, que ha mantenido 4 reuniones durante 2011, siendo los principales resultados la coordinación en las campañas y la mejora de la comunicación.

Esta coordinación debe mantenerse e intensificarse durante 2012 con la Inspección de Trabajo del Gobierno Vasco.

- Cooperación con Instituciones Europeas para conocer y participar en programas de investigación y otras iniciativas.
 - Firmado un Protocolo de voluntad de colaboración con la provincia de Prato (Italia) para el desarrollo de acciones formativas y de investigación sobre PYMEs.
 - Adhesión a PESI Plataforma Tecnológica Española para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la seguridad industrial a nivel europeo.

La colaboración de Osalan con Instituciones y Administraciones Públicas queda patente en el elevado número de actuaciones conjuntas realizadas, por ejemplo, con el INSHT (Publicación de 2 Guías Técnicas, jornadas de difusión), con los Institutos de SSL de otras Comunidades Autónomas (Proyecto CANO en el sector pesquero) y en la participación de Osalan en los eventos formativos y divulgativos que han organizado estas Entidades.

Hay que destacar la colaboración con el INSS, con quien se va a formalizar en breve un Convenio en relación con los trabajadores afectados de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto y la sospecha de EP, así como la inminente firma de un Convenio con la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social para acceso a datos de EEPP (CEPROSS).



LA.4 – INSPECCIÓN, CONTROL Y ASESORAMIENTO

Esta línea de actuación de la Estrategia tiene por objeto las empresas de la CAPV en dos sentidos, por un lado, verificar el cumplimiento en ellas de la normativa en materia de PRL y, por otro, prestarles asesoramiento y ayuda para la aplicación de dicha normativa y mejorar su actividad preventiva. OSALAN ha desplegado esta área en dos ámbitos, A.7 y A.8, en los cuales ha realizado las siguientes acciones:

2.7. INSPECCIÓN Y CONTROL – (A7)

En esta área de trabajo la actividad de Osalan se encuentra supeditada a los requerimientos de la Autoridad Laboral, actuando principalmente como brazo técnico de la misma y de la Inspección de Trabajo. En el ámbito sanitario, no obstante, la USL de Osalan ostenta y ejerce la competencia de autoridad sanitaria sobre los Servicios de Prevención.

En el momento en que se diseñó y aprobó el Plan de Gestión de Osalan para 2011, además, se encontraba operativa la Inspección de Seguridad y Salud Laborales del País Vasco adscrita a Osalan, la cual ha desarrollado su actuación en el ámbito de las Administraciones Públicas.

En este contexto, las acciones desarrolladas han sido las siguientes:

- Realizar el control de Planes de Trabajo para la retirada de materiales que contienen amianto.
 - Se han atendido 445 requerimientos sobre Planes de Trabajo de desamiantado: 129 en Álava, 131 en Bizkaia y 185 en Gipuzkoa.
 - Se han presentado un total de 331 Planes de Trabajo, 51 en Álava, 102 en Bizkaia y 178 en Gipuzkoa, todos los cuales han sido informados por parte de Osalan. Como resultado se han aprobado 300, denegado 13, están pendientes 5 y ha habido 13 desistimientos.
- Controlar que la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores es específica según los riesgos a los que están expuestos, así como la adecuación de los protocolos médicos que aplican los Servicios de Prevención.

Esta acción se ha desarrollado dentro de una campaña diseñada para valorar la calidad de la actuación de los Servicios de Prevención en las empresas.

En el ámbito sanitario se ha elaborado una lista de chequeo de una serie de aspectos relativos a la especificidad de la VS, la historia médico-laboral, los protocolos aplicados, etc., que se ha pilotado en un pequeño grupo de empresas y Servicios de Prevención de los tres Territorios para, a partir de los resultados obtenidos, planificar las actuaciones a realizar en 2012.

- Verificar el grado de implantación de las políticas de PRL en las Administraciones locales (Ayuntamientos).
 - Se ha continuado con la campaña iniciada en 2010 con el objetivo de actuar en los 251 Ayuntamientos de la CAPV: 51 de Álava, 112 de Bizkaia y 88 de Gipuzkoa.
 - Durante 2011 se ha realizado la segunda visita a 133 de los Ayuntamientos previamente chequeados el año anterior: 27 en Álava, 35 en Bizkaia y 71 en Gipuzkoa.
 - Las principales conclusiones son las siguientes:



- Un altísimo porcentaje de Ayuntamientos tienen el SPA como modalidad preventiva (sólo 4 tienen SPP y/o Mancomunado). Un 15% no tiene organización preventiva de ningún tipo.
- o En general, no han desarrollado el Plan de Prevención y las ER no se han actualizado (con la campaña se han corregido aproximadamente un 20% de los casos).
- No se hace Vigilancia de la Salud específica y se sustituye por reconocimientos generales.
- El cambio en las alcaldías tras las elecciones municipales de 2011 ha ralentizado la campaña.

2.8. APOYO A EMPRESAS (PYMES) - (A8)

Los objetivos de Osalan en este ámbito consistían en, por un lado, conocer las dificultades principales que tienen las empresas y sus organizaciones preventivas para el cumplimiento de la normativa de SSL y, por otro, asesorarles y ayudarles para mejorar su actividad de PRL.

Para ello, la herramienta principal son las campañas de visitas a PYMEs de distintos sectores y ramas de actividad de los tres Territorios de la CAPV, a fin de analizar las condiciones de trabajo y la gestión de la PRL, identificar las deficiencias y ofrecer asesoramiento. Las campañas desarrolladas durante 2011 han sido las siguientes:

Marmolerías: estudio de la exposición a sílice cristalina

- Se ha continuado con la campaña iniciada en 2009 -paralizada durante 2010 por la falta de actividad de las empresas del sector- con el objetivo de valorar la exposición a sílice cristalina de los trabajadores de 38 empresas de la CAPV: 4 de Álava, 24 de Bizkaia y 10 de Gipuzkoa.
- Se han realizado mediciones en 36 empresas: 6 de Álava, 19 de Bizkaia y 11 de Gipuzkoa.

Fundiciones: campaña motivada por alerta de silicosis.

- Se ha continuado con la campaña iniciada en 2010 con el objetivo de visitar todas las Fundiciones de la CAPV donde se han detectado casos de silicosis.
- Realizadas las visitas, se ha elaborado un informe, que se ha facilitado a la Inspección de Trabajo.

Carpinterías.

- La campaña tenía por objeto detectar las principales deficiencias de la maquinaria empleada para mecanizar la madera, así como obtener información básica sobre algunos riesgos ambientales presentes en estas empresas.
- El alcance de la campaña abarcaba las empresas relacionadas con la "segunda transformación" de la madera con un número de trabajadores menor de 20.
- Del total de las 383 carpinterías seleccionadas, se visitaron 325: 81 en Álava, 146 en Bizkaia y 98 en Gipuzkoa, resultando 58 fallidas.



Obras de Construcción.

- La campaña fue diseñada para ayudar a las empresas del sector de la Construcción a mejorar las condiciones de trabajo y la gestión de la PRL, visitando todas las obras de las que se reciba Comunicación de Apertura de CT, así como las obras de las que se tengan conocimientos en el curso de dichas actuaciones, con una estimación inicial de realizar 2.500 visitas.
- El objetivo se ha superado, efectuándose 3.174 visitas en la CAPV, con la siguiente distribución: 902 en Álava, 1.077 en Bizkaia y 1.195 en Gipuzkoa, además de 260 visitas a grandes infraestructuras AHT-TAV.
- La Construcción es un sector en el que Osalan debe y va a continuar actuando, aunque con objetivos de campaña revisados cada año, en función de los resultados que se vayan obteniendo.

Talleres de reparación de vehículos.

- La campaña comenzó en 2010, desarrollándose con técnicos habilitados.
- Durante 2011se han visitado 231 empresas: 39 en Álava, 127 en Bizkaia y 65 en Gipuzkoa, con 141 revisitas.

Empresas de recogida de residuos.

- La campaña tenía por objeto conocer la situación de la PRL en un sector de actividad sobre el que Osalan no había actuado anteriormente, identificar las principales deficiencias en cuanto a máquinas, exposición a agentes químicos y físicos y cumplimiento de legislación en relación con estos agentes y elaborar un catálogo de medidas preventivas.
- Se han visitado 147 empresas: 41 en Álava, 99 en Bizkaia y 7 en Gipuzkoa, con 32 revisitas.

Polígonos industriales.

- La campaña comenzó en 2010, desarrollándose con técnicos habilitados, y se ha continuado en 2011 con el objetivo conocer las dificultades más frecuentes que tienen las empresas para el cumplimiento de la legislación de SSL y asesorarles en materia de condiciones de trabajo y gestión de PRL.
- En 2011 el alcance de la campaña se ha circunscrito al TH de Bizkaia, donde se han seleccionado los polígonos de Elkartegi y Ugarte alde, en los cuales se han visitado 19 empresas.

Evaluación de la calidad de las actuaciones de los Servicios de Prevención Ajenos.

- El objeto de la campaña era analizar la calidad de la actuación de los Servicios de Prevención ajenos en las empresas en las cuatro disciplinas de PRL, con los objetivos concretos de identificar las principales deficiencias y sus causas y elaborar un informe de situación, además de recomendar la subsanación de las deficiencias encontradas.
- La campaña, a la que se ha hecho referencia en el apartado anterior, se ha desarrollado a nivel piloto en un pequeño grupo de empresas y Servicios de Prevención de los tres Territorios y va a modificarse de cara a su desarrollo en 2012, focalizándose en la calidad de la actividad preventiva de las empresas.



LA.5 – LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES COMO MEJORA DE LAS EMPRESAS Y DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Los objetivos de la EVSST en esta línea de actuación buscan promover la mejora de las condiciones de trabajo, incidiendo en los aspectos que las constituyen según la Ley de PRL. Osalan la ha desarrollado a través de dos áreas de trabajo, una general, A.9 y otra específica, A.10, en el Sector Primario.

2.9. CONDICIONES DE TRABAJO – (A9)

Los objetivos que Osalan se ha marcado para 2011 en esta área se centraban en algunos de los factores que tienen impacto en la mejora de las condiciones de trabajo en las empresas, como son las máquinas y equipos de trabajo, los agentes químicos, las operaciones y actividades más peligrosas, así como en alguno de los colectivos más deficitarios en cuanto a su tratamiento preventivo. Las acciones realizadas son las siguientes:

- Fomentar la renovación de las máquinas y equipos de trabajo, potenciando la sustitución de equipos antiguos por otros más modernos que cumplan la normativa.
 - Se ha desarrollado, en colaboración con la SPRI, el programa de subvenciones a las empresas para la sustitución de maquinaria antigua por equipos nuevos (BOPV nº), con los siguientes resultados:
 - Un total de 136 empresas han solicitado subvención (16 de Álava, 44 de Bizkaia y 76 de Gipuzkoa) para un total de 191 máquinas.
 - Se han inspeccionado por los técnicos de Osalan todas las máquinas, emitiéndose 178 informes positivos y 13 negativos.
- Promover la seguridad en las operaciones y actividades que causan mayor siniestralidad.
 - Se han analizado las operaciones de instalación, mantenimiento y reparación de los equipos de trabajo y se ha elaborado un documento de conclusiones, cuya difusión en las empresas se prevé realizar en 2012.
 - Se ha abordado la problemática de los accidentes de trabajo que se producen en los desplazamientos por carretera, divulgando los resultados del estudio realizado por Osalan sobre este tema, diferenciando los accidentes "en misión" y los accidentes "in itinere".

Este estudio se ha presentado en el Curso de Verano de la UPV y se ha publicado en la web de Osalan. En 2012 se va a actualizar el informe con datos de 2011 y se van a presentar los resultados en el Congreso ORP.

• Fomentar la implantación en las empresas de la CAPV del Reglamento europeo sobre sustancias químicas REACH.

Osalan ha cooperado con los Departamentos del Gobierno Vasco con competencias en relación con el Reglamento europeo sobre sustancias químicas REACH, participando en la Mesa de coordinación política y en la Mesa técnica constituidas.

- Se ha colaborado en el diseño de la Estrategia Vasca de REACH y en la puesta en marcha de un portal y una oficina REACH de información, que se presentaron el día 13 de septiembre de 2011.



- Los Técnicos de OSALAN han recibido formación sobre el REACH.
- Se han elaborado fichas informativas.
- Se va a desarrollar la acción REACH EN FORCE2, consistente en visitas conjuntas con la Dirección de Salud Pública a empresas durante los meses de enero y febrero.

Es una línea de trabajo en la que se seguirá trabajando durante 2012.

- Desarrollo de actuaciones en materia de género.
 - Se ha participado en el desarrollo del Programa del Departamento de Empleo y AASS para la Igualdad de mujeres y hombres durante la IX Legislatura.
 - Se ha incluido el "género" como criterio de valoración para otorgar subvenciones a proyectos de investigación.
 - Se han promovido acciones de concienciación y sensibilización:
 - Ponencia sobre "La PRL con perspectiva de género: oportunidades de actuación de Osalan" en el Curso de verano de la UPV y publicación en la web de Osalan.
 - o Jornada sobre "La protección de la Maternidad en el Trabajo" celebrada el 19 de enero de 2012 en Donostia-San Sebastián.

2.10. SECTOR PRIMARIO – (A.10)

El objetivo de Osalan en este ámbito consistía en fomentar la mejora de las condiciones de trabajo en el sector primario e industrias relacionadas, así como potenciar la integración de la PRL en la gestión de las empresas del sector. Para ello:

- Se ha trabajado activamente en los Planes de PRL en el sector pesquero ITSASPREBEN y en el sector agroforestal NEKAPREBEN, desarrollando actuaciones conjuntas con el Departamento de MA, PT, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco y otros Organismos, para el estudio y mejora de las condiciones de trabajo en dichos sectores.
 - La actuación de Osalan ha consistido, por un lado, en la asistencia técnica a demanda de los Planes estratégicos y, por otro, en la colaboración permanente como Secretaría Técnica de los mismos.
 - En el aspecto técnico, se han analizado los diferentes modelos de Evaluaciones de Riesgos y se han elaboración guías para su difusión como herramientas de ayuda a los profesionales que operan en le sector:
 - o ITSASPREBEN: 2 guías finalizadas y 8 en elaboración.
 - NEKAPREBEN: Revisados 4 Modelos de Prevención, 4 Evaluaciones Riesgo y 4 Planes.
 - Se ha participado así mismo en acciones divulgativas para la difusión de los resultados y de los productos obtenidos en Cursos de verano UPV, Congreso de la Sociedad Médico Vasco Aquitana en Arcachon, ORP 2011 y Bilbao Port.
 - Osalan continuará participando en los Planes ITSASPREBEN y NEKAPREBEN durante 2012, mientras ambos se encuentren vigentes.



- Se ha puesto en marcha un proyecto de colaboración entre los Institutos de Seguridad y Salud Laboral de las 4 comunidades de la Cornisa Cantábrica para el desarrollo de acciones conjuntas de PRL en el sector pesquero: Proyecto CANO.
 - Durante 2011 se ha elaborado una Guía para la Vigilancia de la Salud en el sector de la pesca de bajura, con el objetivo de ofrecer una correcta orientación e instrumentos para implantar de forma adecuada la vigilancia específica de la salud de los trabajadores del sector. Esta guía constituye la primera parte de un trabajo que se prevé ampliar a otras artes y ha sido ya presentada en varias jornadas técnicas.
- Se ha diseñado y ejecutado una campaña de visitas a buques y armadores de la CAPV dedicados a la Pesca de Bajura.
 - El objetivo de la campaña era comprobar las condiciones de trabajo en los buques, referidas a seguridad de las máquinas y equipos de trabajo, seguridad contra incendios, condiciones de embarque y desembarco y equipos de protección individual, así como analizar la forma en que se realiza la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores.
 - Se habían seleccionado 50 buques, de los que por el momento se han visitado 16, y el resto en el año 2012.
- Se ha desarrollado la Campaña del Temporerismo Agrario en la recolección de la patata y en la vendimia correspondiente a 2011, dando continuidad al II Plan integral de Atención al Trabajo Temporero 2008-2012 elaborado por la Mesa Interinstitucional de la CAPV.
 - El objetivo de la campaña es la promoción de la PRL, prestando asesoramiento técnico sobre aspectos genéricos a empresas, trabajadores y organismos públicos, así como ofreciendo información y recabando y analizando los accidentes de trabajo y EEPP ocurridos a los temporeros.
 - La Campaña comenzó en Salvatierra y Laguardia los días 13 y 14 de septiembre, obteniéndose los siguientes resultados:
 - En la Campaña de la patata se han visitado 8 Ayuntamientos, 5 Centros de Salud, 1 Albergue, 3 Cooperativas y 4 Agricultores. En las visitas se han distribuido folletos informativos, se ha comprobado el grado de cumplimiento de la Ley de PRL y se ha informado y asesorado a todas las partes implicadas. Solamente se han constatado 2 accidentes leves y se ha detectado una disminución en el número de trabajadores temporeros, debido el aumento de maquinaria que realiza su función.
 - En la Campaña de la vendimia se han visitado 6 Ayuntamientos, 2 entidades publicas, 2 Centros de Salud y 8 empresas. Igualmente se han distribuido folletos informativos, se ha comprobado el grado de cumplimiento de la Ley de PRL y se ha informado y asesorado a todas las partes implicadas. Se han detectado 4 accidentes leves y el número de trabajadores temporeros se ha mantenido estable respecto a campañas anteriores.



LA.6 - INTEGRACIÓN DE LA PRL EN LA GESTIÓN COMO PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA EMPRESARIAL

El objetivo general formulado en la Estrategia pretende la integración real de la PRL en la gestión de las empresas, incorporando el aspecto preventivo en todas las actividades y con la implicación de todos los niveles jerárquicos, especialmente de los máximos responsables. Para lograrlo, Osalan ha desarrollado una serie de acciones encuadradas en el área A.11.

2.11. INTEGRACIÓN DE LA PRL EN LA GESTIÓN – (A.11)

El objetivo que Osalan se ha propuesto en este ámbito consiste en ayudar a las empresas, sobre todo Pymes, en la integración de la PRL en su gestión. Las acciones realizadas son las siguientes:

- Facilitar a las empresas asesoramiento e instrumentos para la integración de la PRL en la gestión, desde el conocimiento de sus problemas.
 - Se ha elaborado un sistema de indicadores para valorar la integración de la PRL en la gestión de las empresas, a partir de la identificación de los factores que inciden en ella. El sistema debe pilotarse en un grupo de empresas para analizar sus resultados y, tras el correspondiente ajuste, debe difundirse para su aplicación generalizada.
 - Se está trabajando en un procedimiento para simplificar y facilitar las acciones de coordinación, elaborado a partir de las experiencias de grandes empresas. En 2012 se estudiará su aplicabilidad en la CAPV.
- Apoyar a las empresas para la implantación de sistemas de gestión de la PRL de efectividad reconocida.

Se han concedido subvenciones para la implantación de sistemas de gestión de la PRL de eficacia demostrada mediante la certificación según OHSAS 18001. Se ha concedido subvención a 127 empresas (10 en Álava, 90 en Bizkaia y 30 en Gipuzkoa). BOPV nº)



LA.7 – FORMACIÓN ESPECÍFICA

El objetivo fundamental a alcanzar en la EVSST consiste en potenciar la formación necesaria para hacer PRL en las empresas, capacitando a los agentes directos de la SSL y propiciando la formación frente a determinados riesgos. Consciente de la importancia de la Formación, Osalan ha trabajado activamente en el área A.12, con los resultados que se exponen a continuación.

2.12. FORMACIÓN ESPECÍFICA - (A.12)

Se pretende promover la formación de los principales actores de la PRL en las empresas: Empresarios, Directivos y Mandos Intermedios, Delegados de Prevención, Trabajadores Designados y Recursos Preventivos, así como fomentar la formación de calidad de los principales agentes de la SSL en el ámbito sanitario y de los Técnicos de Prevención. Para ello se han ejecutados las siguientes acciones:

- Se ha puesto en marcha el Campus Online de OSALAN como plataforma para facilitar contenidos formativos y/o cursos a distintos colectivos interesados.
 - El Campus Online inició su actividad el 1 de octubre con un catálogo de 7 cursos agrupados en 3 niveles, según sus características y grado de exigencia. De ellos, se han impartido ya 2 cursos (Sistema Universal de Gestión de la PRL – Directrices de la OIT y actualmente el curso básico de Auditorías) y en breve está previsto que comience el tercero (Principios de gestión integrada).
 - Como primera conclusión, se observa el gran interés que ha despertado la iniciativa, ya que todas las plazas ofertadas en ambos cursos se han cubierto rápidamente. Tras un periodo de implantación más largo se analizarán otro tipo de indicadores.
- Se ha continuado con la formación del Personal Delegado de Prevención.
 - Elaboración de Manuales y posterior difusión vía web: Revisión de los contenidos del Manual, los objetivos a alcanzar con cada uno de ellos y la metodología a aplicar.
 Se ha modificado el área de Ergonomía, que está preparada para su incorporación en la próxima difusión y se encuentra en desarrollo el área de Psicosociología.
 - El detalle de la formación impartida a los DDPP en 2011 se recoge en la Tabla 2, junto con la formación facilitada en el Aula permanente de construcción.
 - La gestión económica depende de Lanbide.



TABLA 2: FORMACIÓN AÑO 2011

HOBETUZ 1/1/2011 a 30/6/2011

LANBIDE 1/7/2011 a 31/12/2011

DELEGADOS DE PREVENCIÓN

DELEGADOS DE PREVENCIÓN

NORMATIVA	ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
cursos	10	23	24	57
alumnos	160	399	392	951

NORMATIVA	ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
cursos	5	14	12	31
alumnos	91	247	157	495

TÉCNICA	ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
cursos	5	14	12	31
alumnos	90	266	218	574

TÉCNICA	ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
cursos	4	7	16	27
alumnos	76	120	281	477

AULA PERMANENTE

AULA PERMANENTE

	ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
cursos		6	32	38
alumnos		88	468	556

	ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
cursos		3	15	18
alumnos		47	221	268



- Se ha impulsado el conocimiento de todos los implicados en la PRL mediante la organización de Jornadas Técnicas sobre temas específicos.
 - Se han organizado un total de 10 Jornadas Técnicas sobre temas específicos de SST
 - Como balance, cabe destacar que se ha logrado el objetivo fijado en el Plan de gestión 2011 de organizar un evento divulgativo en la CAPV en cada mes del año de su vigencia, excepto agosto. La asistencia ha sido masiva y en algunos casos el aforo se ha quedado pequeño, evidenciando un alto interés por los eventos organizados por Osalan.
- Se continúa con la línea de trabajo iniciada de proporcionar formación al personal sanitario de atención especializada en relación al reconocimiento y comunicación de la Sospecha de Enfermedad Profesional.
 - Se ha contactado con las 6 especialidades más prevalentes y se ha trabajado con ellos en el ajuste del listado de enfermedades profesionales, para contemplar las más frecuentes en sus respectivas especialidades. Se ha acordado iniciar la formación divulgativa a especialistas de otorrinolaringología y dermatología.
 - Se ha planificado el calendario de difusión para 2012, siendo su alcance los grandes hospitales de la CAPV.
- Se ha supervisado la formación los Técnicos superiores de PRL, en colaboración con la UPV/EHU

Se ha desarrollado el Convenio firmado con la UPV/EHU para la participación de OSALAN en el Master de PRL impartido por la Escuela de Relaciones Laborales en todos los ámbitos: consejo docente, financiación, docencia teórico-práctica, etc. Osalan estuvo presente en la Apertura del Curso académico celebrada el 26 de septiembre.

De cara a 2012 se va a continuar colaborando con la UPV/EHU, a la vez que se van a explorar posibilidades de formación reglada con las Universidades de Mondragon y Deusto.



TABLA 3: EVENTOS ORGANIZADOS POR OSALAN EN EL MARCO DEL PG 2011

EVENTO	FECHA	LUGAR	OBJETIVO
Jornada sobre "Aspectos legales y responsabilidades en la prevención de riesgos laborales".	3 febrero	Barakaldo	 Abordar el tratamiento penal de la siniestralidad laboral y las responsabilidades desde el punto de vista de la Fiscalía. Exponer la coordinación y problemática entre la actuación administrativa y penal. Asistentes 350 personas
Jornada Técnica sobre "Métodos de evaluación de la exposición a agentes químicos y REACH".	29 marzo	Bilbao	 Informar e intercambiar experiencias sobre métodos de evaluación del riesgo químico y representatividad de la evaluación. Informar de la relación del Reglamento REACH con la exposición laboral y los modelos específicos desarrollados para la evaluación de la exposición ocupacional en los escenarios de exposición (ECETOC -TRA y ART - Advanced Reach Tool). Asistentes 250
Jornada Técnica sobre "La carga de enfermedad atribuible al trabajo y su coste sanitario en el País Vasco".	27 mayo	Bilbao	 Exponer las conclusiones del Proyecto de Investigación de Osalan sobre "La carga de enfermedad atribuible al trabajo y su coste sanitario en el País Vasco." Debatir sobre la forma de hacer aflorar las enfermedades de posible origen laboral y, en concreto, sobre el sistema de comunicación de enfermedad de posible origen laboral en la CAPV. 250 asistentes
Curso verano UPV sobre "Seguridad y salud laboral".	20 - 22 junio	Donostia	- Difundir y divulgar diversos aspectos de PRL y de salud laboral Formar e informar a todas aquellas personas directa o indirectamente relacionadas con el ámbito de la PRL en las empresas o interesadas en este ámbito. 100 asistentes de media
Jornada Técnica sobre "Sílice y aglomerados de cuarzo" (junto con CNVM).	20 septiembre	Bilbao	 Mostrar la evolución en el tiempo de los límites de exposición profesional para la sílice libre cristalina y las metodologías de toma de muestra y análisis para una evaluación fiable de la exposición. Presentar un avance de los resultados de un estudio de situación llevado a cabo en empresas del sector de los aglomerados de cuarzo en la CAPV. 150 asistentes
Jornada "Presentación de la Guía de Vigilancia de la Salud en el sector pesquero"	15 noviembre	Santurtzi (Bizkaia)	Presentar la Guía, como una herramienta para: - Lograr una VS específica e individual en relación a los riesgos inherentes a la actividad y al puesto de trabajo que desempeñan los trabajadores del sector pesquero. - La realización de la VS colectiva específica para obtener indicadores de SSL en el sector, útiles tanto a nivel de empresa como a niveles autonómicos, nacionales y comunitarios, con los que poder establecer estrategias de prevención y valorar el grado de consecución de los objetivos marcados. 60 asistentes
II Jornadas sobre "Riesgos psicosociales y Organización del Trabajo".	24 - 25 noviembre	Bilbao	Fomentar la prevención y el conocimiento de aquellos riesgos relacionados con los factores psicosociales y los efectos negativos que para la salud de los/as trabajadores/as se puedan derivar. 280 asistentes
Jornada Técnica de presentación del "Manual del Recurso Preventivo" (junto con MUTUALIA).	30 noviembre	Bilbao	Presentar el Manual para el Recurso Preventivo, como respuesta en un documento único a la necesidad de clarificar la variedad normativa y criterios existentes en torno a la figura del Recurso Preventivo, creado con la Ley 54/2003. 300 asistentes
Jornada Técnica. Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo (junto con INSHT).	1 diciembre	Bilbao	Presentar la nueva versión de la Guía para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo, actualizando la ya publicada, completándola en lo relativo a los equipos de trabajo móviles y de elevación de cargas y adaptándola a las disposiciones para los trabajos temporales en altura con escaleras, andamios y técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas. 200 asistentes
Jornada Técnica. Protocolos de vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos a ruido y polvo de sílice.	16 diciembre	Bilbao	Exponer los resultados de la revisión de los Protocolos de vigilancia sanitaria específica de los trabajadores expuestos a ruido y polvo de sílice (Según la metodología de Medicina Basada en la Evidencia). 250 asistentes
Jornada técnico-médica (organizada junto al INSHT): La protección de la Maternidad en el Trabajo.	19 enero 2012	Donostia	Presentar el documento "Directrices para la evaluación de riesgos y protección de la Maternidad en el Trabajo", elaborado por el CNCT/INSHT y exponer distintas experiencias sobre la protección a la maternidad en el trabajo y las visiones que tienen al respecto los diversos ámbitos implicados. 150 asistentes



LA.8 - VIGILANCIA DE LA SALUD

La EVSST se marcaba en esta línea de actuación los objetivos de que la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores esté dirigida a riesgos, se integre en la actividad preventiva, tenga proyección en la historia de salud del ciudadano e incluya actividades referidas tanto a individuos como a colectividades. Para ello, Osalan ha abordado las siguientes iniciativas en el área A.13:

2.13. VIGILANCIA D ELA SALUD – (A.13)

En esta área Osalan ha desagregado el objetivo estratégico en objetivos concretos, enfocados a la especificidad y calidad de la VS, la implantación de la historia clínico laboral, la VS colectiva y la VS postocupacional, para cuya consecución se han desarrollado las siguientes acciones:

- Promover que la VS de los Trabajadores sea específica y se realice con criterios de calidad.
 - Seguimiento de la obligación de realizar la evaluación de la salud de los trabajadores que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud.
 - Se ha realizado, ha propuesta del Foro IT, un pilotaje en las Administraciones Públicas vascas, dirigido a los Servicios de prevención de Osakidetza, Ayto. de Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia y Ertzaintza. En 2012 se continuará trabajando en este campo.
 - Se está desarrollando una Guía para la implantación de un procedimiento de Prevención de Drogodependencias en las empresas.
 - Se ha constituido un grupo de trabajo con los agentes sociales, formado por empresarios, sindicatos y Servicios de prevención para consensuar la Guía, con el objetivo de presentarla en el Congreso ORP'2012.
 - Se han revisado los Protocolos de vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos a Ruido y Sílice aplicando una metodología innovadora de Medicina Basada en la Evidencia, obteniendo el máximo reconocimiento científico al trabajo realizado.
 - La previsión para 2012 es abordar el protocolo de Asma.
- Desarrollar la historia médico-laboral, que acompañe al trabajador a lo largo y después de su vida laboral.
 - Se ha elaborado un borrador de modelo de historia médico-laboral, que incluye la descripción detallada del puesto de trabajo, según lo exigido en la legislación de PRL.
 - Se ha constituido un grupo de trabajo con los SSPP para consensuar el modelo y pilotar su implantación.
 - Se han mantenidos contactos también con el Departamento de Sanidad y Consumo y con Osakidetza para ir perfilando la integración en la historia clínica del ciudadano.
 - En 2012 seguirá desarrollándose esta línea de trabajo, según la previsión realizada y presentación del desarrollo del proyecto en la ORP 2012.



 Promover la Vigilancia de la Salud colectiva y su integración en la actividad preventiva de la empresa.

Esta acción se ha abordado sobre todo mediante acciones de divulgación. Así, se ha prestado asesoramiento en materia de VS colectiva a los SSPP y se ha realizado una acción divulgativa en el Congreso de Medicina del Trabajo (nov 2011).

Se está trabajando en la elaboración de directrices y criterios básicos de vigilancia epidemiológica para VS colectiva y ya se han introducido criterios en los Protocolos de Ruido y Silicosis.

En 2012 se continuará trabajando en esta línea.

- Desarrollar la Vigilancia de la Salud post-ocupacional (VSPO), especialmente en el caso de los trabajadores posiblemente expuestos al amianto.
 - Se ha incluido un capítulo relativo a la VSPO en los Protocolos revisados de Ruido y Silicosis
 - En relación con la VSPO de los trabajadores posiblemente expuestos al **amianto** durante su vida laboral se han realizado varias acciones, en tanto en cuanto es uno de los más preocupantes problemas de Seguridad y Salud Laborales con que nos enfrentamos y las previsiones indican que se puede agravar.
 - Se ha formalizado un Convenio con el INSS para agilizar intercambio de información en los casos de Enfermedad Profesional causada por posible exposición al amianto, que está sólo pendiente de firma.
 - Se ha implantado el Listado de trabajadores posibles expuestos al amianto en la CAPV, a efectos de ofertarles a todos ellos la posibilidad de tener una VSPO.
 - Se ha revisado el Procedimiento de investigación de EEPP de Osalan, entre ellas el amianto, a fin de dar una mejor respuesta a los casos que se presenten.
 - Se ha elaborado un Informe sobre la situación del amianto en la CAPV, en respuesta a una solicitud del Parlamento, que se va a presentar públicamente en febrero de 2012.
 - Se ha iniciado una línea de trabajo para el estudio de métodos indirectos de evaluación de la exposición de trabajadores a determinados riesgos en una época pasada, como son las Matrices Empleo-Exposición. En ese sentido, se organizó una Mesa redonda específica sobre el tema en el Curso de Verano de la UPV, como primera medida para conocer criterios de otros especialistas y otros países.
 - Las actividades sanitarias realizadas en 2011 relacionadas con la exposición laboral a amianto son las siguientes:

SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS	TRABAJADORES/AS EN ACTIVO	120
EXPUESTOS A AMIANTO (nuevas incorporaciones)	TRABAJADORES POSTOCUPACIONALES	91
SEGUIMIENTO DE LA VIGILANCIA MÉDICA	SERVICIO DE PREVENCIÓN	666
(exámenes de salud)	OSAKIDETZA	172
PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN	REQUERIMIENTOS	40



LA.9 - CALIDAD DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PRL

El objetivo de la Estrategia en este ámbito perseguía la calidad de las actuaciones de los profesionales de la PRL que operan en las empresas y organizaciones. Osalan ha trabajado sobre ello en el área A.14, aunque muchas de las acciones realizadas en otras áreas han repercutido en la mejora de la calidad de la PRL en las empresas. Es el caso de las actuaciones de asesoramiento desarrolladas en el marco de las campañas, así como las jornadas técnicas y acciones divulgativas celebradas. Especial impacto en la calidad de la acción preventiva tiene, así mismo, el trabajo conjunto que se viene desarrollando con los SSPP Ajenos, Propios y Mancomunados en los grupos de trabajo creados al efecto.

2.14. CALIDAD DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PRL – (A.14)

El objetivo a las actuaciones desarrolladas en esta área se focalizaba en una mejor identificación y tratamiento de los riesgos por parte de las organizaciones preventivas de las empresas, que redundara en la disminución de la exposición de los trabajadores a los mismos. Esto se ha pretendido lograr con las siguientes acciones desarrolladas en las distintas disciplinas de la PRL:

- Promover métodos de evaluación rigurosos y estandarizados de los riesgos higiénicos, que permitan conocer de forma objetiva el nivel de riesgo en detrimento del abuso del "criterio técnico".
 - Se han recopilado Evaluaciones de Riesgos Higiénicas en las campañas de visitas efectuadas a las empresas, las cuales se han analizado para valorar la bondad y el seguimiento de normas en su realización.
 - Se ha revisado el trabajo de la Junta de Andalucía denominado "EL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS HIGIÉNICOS POR EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS", que puede constituir el punto de partida para hacer una propuesta al grupo de trabajo formado con los SSPP.

Durante 2012 se trabajará para consensuar con las Entidades Especializadas el método para la evaluación de los riesgos higiénicos y su implantación.

 Se ha lanzado una línea de trabajo en materia de riesgos Psicosociales para, a partir de un diagnóstico de la situación actual de estos riesgos en la CAPV, identificar las principales necesidades y establecer un plan de acción.

Se ha configurado en Osalan un Equipo de Apoyo a la Gestión especializado en la disciplina de Psicosociología para desarrollar esta línea de actuación. Las principales iniciativas abordadas son:

- Elaboración de un check-list para cumplimentarlo en las empresas, a fin de identificar en ellas la situación de los riesgos psicosociales.
- Reuniones con los SSPP Ajenos y Propios para colaborar en la elaboración del Mapa de riesgos psicosociales de la CAPV.
- Contactos con el Observatorio vasco del acoso para cooperar en la elaboración del Mapa de riesgo de acoso.
- Celebradas en noviembre las II Jornadas sobre Riesgos psicosociales y Organización del Trabajo.
- Asesoramiento en materia de riesgo psicosocial.



- En elaboración, estudio sobre las evaluaciones de riesgos psicosociales en las empresas.
- Participación en grupo de trabajo a nivel estatal para VS de los trabajadores expuestos a riesgos psicosociales.

Durante 2012 seguirá avanzando en las acciones emprendidas.

- Desarrollar herramientas para mejorar el conocimiento de los riesgos y de las medidas preventivas, para su utilización por las organizaciones preventivas.
 - Se ha revisado la Metodología de investigación de accidentes laborales de Osalan, incorporando la valoración de los aspectos organizativos y de la integración de la PRL en la gestión como factores de influencia. La difusión e implantación se verificará durante 2012.
 - Se ha difundido en Jornada Técnica el Manual del Recurso Preventivo elaborado por Mutualia y OSALAN, donde se establecen los criterios para determinar la necesidad de la presencia de recursos preventivos y definir tipos de actuaciones, mínimos requeridos en diversos supuestos, cometido del recurso preventivo, etc. La publicación se encuentra disponible en la web del Organismo.
 - Se ha formalizado un Convenio con AENOR para posibilitar a las empresas de la CAPV un acceso inmediato al texto completo de todas las normas UNE de PRL en vigor a través de la página web de Osalan. La iniciativa se ha publicitado y se desarrollará durante 2012.



LA.10 - GENERACION DE CONOCIMIENTO

Generar y compartir conocimiento en materia de SST es uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia y, para ello, se considera de vital importancia impulsar estudios y proyectos de investigación, con la participación de expertos en todas las disciplinas de la PRL y de cuantos agentes puedan aportar saber y experiencia. Dentro del Plan de Gestión de Osalan 2011, el área de trabajo A.15 ha sido donde se han encuadrado las actuaciones en esta materia.

2.15. INVESTIGACIÓN - (A.15)

El objetivo en esta área consistía en fomentar la investigación y la realización de estudios para conocer la situación de ciertos riesgos, las condiciones de trabajo de determinados colectivos, la enfermedad profesional y la exposición a la misma y el estado del arte en materias de interés, a fin de diseñar políticas, campañas o medidas preventivas. Para ello:

- Se ha definido la política de Osalan en materia de investigación, la cual se ha concretado en la campaña de subvenciones para proyectos de investigación en materia de PRL.
 - Se ha establecido la Política de investigación de Osalan, consistente en priorizar los proyectos de investigación relacionados con las áreas de actuación contempladas en el Plan de Gestión para 2011, derivado del despliegue anual de la EVSST 2011-2014 y en concreto:
 - o La prevención de los accidentes de trabajo viales producidos in itinere y en misión.
 - Aspectos preventivos de los trastornos musculoesqueléticos de origen laboral que afectan a las extremidades superiores.
 - o Aspectos preventivos relacionados con el estrés laboral y/o el «burnout».
 - PRL bajo la perspectiva de género.
 - o PRL bajo la perspectiva de la discapacidad física o psíquica.
 - o PRL bajo la perspectiva de la inmigración.
 - o PRL bajo la perspectiva de las PYMEs, especialmente microempresas.
 - Vigilancia de la salud: coste de las enfermedades profesionales.
- Se ha desarrollado un estudio sobre el impacto de los sistemas organizativos del trabajo de las empresas en la PRL en el ámbito de la CAPV.
 - Las conclusiones del estudio han sido presentadas en Curso de verano de la UPV-EHU y en las Jornadas sobre Riesgos Psicosociales y Organización del Trabajo.
 - La planificación de las posibles acciones a desarrollar derivadas de dichas conclusiones se realizará en el Plan de Gestión para 2012.
- Se ha desarrollado un proyecto de investigación sobre la Carga de enfermedad atribuible al trabajo y su coste sanitario en el País Vasco.
 - Elaborado el estudio, se han presentado las conclusiones en Jornada Técnica celebrada en mayo.
 - Como se comentado anteriormente, el estudio se ha facilitado al Departamento de Sanidad para la adopción de las medidas oportunas.
 - Ante el interés despertado, se planta ampliar el alcance del estudio durante 2012.



- Se han difundido los resultados de los proyectos realizados en el área de Ergonomía ERGOZAINTZA y LANBIDERGO.
 - Se han presentado en los cursos de verano de la UPV-EHU los proyectos:
 - ERGOZAINTZA Ergonomía para centros geriátricos, consistente en el desarrollo de una metodología para la movilización manual de personas.
 - LANBIDERGO Ergonomía en los oficios de la construcción: oficio de pintor, consistente en una metodología de evaluación del riesgo ergonómico del oficio de pintor.



LA.11 – SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El objetivo de esta línea de actuación transversal de la Estrategia es el diseño, desarrollo e implantación de un Sistema de Información integrado de SST para recoger, procesar, analizar y transmitir información de calidad, actualizada y accesible sobre el estado de salud y sobre las condiciones de trabajo de la población trabajadora de la CAPV. El despliegue de este objetivo se ha trabajado en el área A.16.

2.16. SISTEMAS DE INFORMACIÓN - (A.16)

Osalan se ha propuesto objetivos muy ambiciosos en esta área de trabajo, encaminados a disponer de un sistema de información basado en la integración de fuentes de datos y la interoperabilidad de los sistemas, para así contar con información actualizada y de calidad sobre la situación de la SST en la CAPV, que permita diseñar políticas y actuaciones y evaluar las intervenciones realizadas. Las acciones realizadas para ello son las siguientes:

- Diseño y desarrollo del Sistema de Información integrado de OSALAN, mediante la identificación y caracterización de las fuentes, el análisis y rediseño de los procesos de gestión y la caracterización de las salidas de información para satisfacer las necesidades del Organismo y de terceros.
 - Pasos previos:
 - o Adaptación de la aplicación IGATT a las nuevas necesidades de Osalan de explotación y divulgación de las estadísticas de accidentes de trabajo.
 - o Desarrollo de soluciones "temporales" para registro y control de campañas (aplicación parametrizable).
 - Diseño y desarrollo del Sistema de Información integrado de Osalan:
 - Realizada encomienda a EJIE para el desarrollo de los aplicativos del área técnica y algunos prioritarios de la USL, según diseño, calendario y presupuesto aprobados en abril.
 - Desarrollo de un sistema, integrando toda la información de la actividad y gestión del Área Técnica (campañas, aperturas CT, accidentes, ..).
 - Identificación de sistemas del Área de Salud Laboral, en concreto Autorización de Servicios de Prevención, Conjunto mínimo de datos, Sospecha de enfermedad profesional, Denuncias, Requerimientos, Registro enfermedad profesional (Amianto) y explotación datos de CEPROSS.
 - De cara al año 2012, se están abordando las fases de análisis, diseño y construcción de los sistemas de información identificados en el año 2011, con fecha de finalización prevista para julio.
- Desarrollar acciones para disponer de información sobre la naturaleza y magnitud de los problemas de salud relacionados con el trabajo y sus factores determinantes en la población de la CAPV.
 - Se ha avanzado en la implantación del sistema de información de salud laboral basado en el Conjunto Mínimo de Datos de los Servicios de Prevención.
 - Se ha trabajado para mejorar el acceso de OSALAN al sistema CEPROSS de notificación de las enfermedades profesionales, manteniendo reuniones con la Dirección General de Ordenación de Seguridad Social para formalizar un Convenio, cuya redacción se encuentra muy avanzada.



- Se ha realizado un informe anual sobre la siniestralidad laboral en la CAPV en base a datos consolidados, así como otros informes específicos (accidentes de trabajo in itinere, viales, ..).
- Desplegar y consolidar el sistema de comunicación de enfermedades de posible origen laboral por parte de los servicios sanitarios y de los Servicios de Prevención de la CAPV (sistema de Sospecha de Enfermedad Profesional).
 - Se ha creado y formalizado el equipo tripartito de seguimiento del sistema, constituido por el Departamento de Sanidad, Osakidetza y Osalan.
 - Se ha formado también un grupo de trabajo con médicos especialistas de Osakidetza para fomentar las comunicaciones desde la atención especializada (ver acciones de formación específica).
 - Está en progreso la implantación de una aplicación informática compartida con el Departamento de Sanidad y Osakidetza.

Fruto de estos trabajos y de los realizados en años anteriores, se ha producido un considerable aumento del nº de comunicaciones de sospecha de EP, fundamentalmente por parte de los facultativos de Osakidetza.

	Origen de la comunicación de sospecha					
	Osakidetza	SS.PP.	Total			
Año 2009	35	231	266			
Año 2010	58	895	953			
Año 2011	173	554	727			
TOTAL	267	1.723	1.990			

En 2012 se continuará trabajando en este campo, incidiendo especialmente en el personal sanitario de los Servicios de Prevención.

 Potenciar la creación del subsistema de vigilancia de enfermedades laborales dentro del sistema de vigilancia de salud pública de la CAPV en el marco de la Ley de Salud Pública de Euskadi y su inclusión en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Es éste un ámbito en el que Osalan actúa como tractor, a través de su participación en el Grupo de Trabajo de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.



LA.12 - DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LAS PERSONAS

El objetivo que se marca la EVSST en este ámbito es que las personas encargadas de llevar adelante las actuaciones en ella diseñadas se impliquen y trabajen con profesionalidad, motivación y calidad, dotándoles de los recursos necesarios, información y formación, así como fomentando su participación y autonomía y promoviendo su desarrollo personal. Osalan ha adoptado este objetivo respecto a su personal y lo ha desarrollado en el área A.17.

2.17. DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LAS PERSONAS – (A.17)

Los objetivos concretos en esta área se han focalizado en tres aspectos: uno, el acceso a la información y la facilidad de proporcionarla a terceros, dos, la formación y capacitación de las personas y tres, la estructura y la organización del trabajo. Las acciones llevadas a cabo al respecto se desglosan a continuación.

 Diseñar e implantar un sistema de gestión documental y archivo, que facilite el acceso a la documentación manejada por Osalan, respetando los requisitos de seguridad y confidencialidad.

El trabajo realizado se ha dirigido a la revisión y reorganización de los procedimientos internos del Organismo, de forma que se garantice el acceso de todo el personal a las versiones actualizadas a través de la red corporativa.

En 2012 se abordará la reorganización del archivo y su digitalización, una vez implantado el Plan de Sistemas, que conlleva el archivo de documentos en el repositorio «dokusi» del Gobierno vasco.

 Diseñar e implantar un sistema integrado de gestión de las consultas recibidas por OSALAN.

Las actuaciones desarrolladas han contemplado la atención de consultas telemáticas y telefónicas.

- En cuanto a las primeras, se ha gestionado la modificación de la RPT para la creación de una plaza de Gestor web, entre cuyos cometidos se encuentra dar respuesta a las consultas que se reciban por vía electrónica. La plaza está cubierta y en desarrollo los procedimientos de actuación.
- Respecto a las consultas telefónicas, tras considerar inviable que el servicio Zuzenean las atendiera, se ha optado por habilitar 2 plazas de telefonista y en breve se va a tramitar el expediente de modificación de RPT para su creación. Durante 2012 se prevé diseñar la operativa del servicio y los procedimientos de actuación.

Los datos sobre las consultas llegadas vía web y atendidas por Osalan son los siguientes:

CONSULTAS WEB	WEB OSALAN	BUZÓN DEPARTAMENTO
Recibidas	134	216
Respondidas	134	208
Resueltas	106	208
Sin resolver	4	
Redirigidas	24	8



- Identificar y gestionar las necesidades formativas del personal de OSALAN, buscando la creación de especialistas en las distintas disciplinas de la PRL.
 - Como primer paso, se han recopilado las acciones formativas del personal de Osalan desde el año 2006 hasta la actualidad y se ha preparado una base de datos para realizar los agrupamientos por puestos y funciones a desarrollar.

A lo largo de 2012 esta previsto elaborar un plan de formación interno y comenzar a desarrollarlo.

- La Formación que ha recibido el personal de Osalan durante 2011 se ha orientado fundamentalmente a la especialización y a la creación de expertos, así por ejemplo se han recibido 2 Cursos de Ergonomía, 2 Cursos de Psicosociología, 1 Curso de Higiene Industrial y 1 Curso de Espacios Confinados, junto con otra formación asociada a las acciones del Plan de Gestión como es la Formación sobre REACH, etc.
- Adecuar la estructura de OSALAN para el desarrollo de la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2011- 2014.

Esta acción se preveía desarrollar en dos fases:

- A corto plazo, una reorganización interna del trabajo, creando Equipos de Apoyo a la Gestión (EAGs) para responsabilizarse de las acciones del Plan de Gestión 2011.
- A medio plazo, la revisión y propuesta de modificación del organigrama y de la RPT.

La primera fase se ha materializado en la creación de los EAGs, que han desarrollado su tarea de diseño y seguimiento de las acciones del Plan de Gestión que les fueron asignadas. La valoración realizada pone de manifiesto diferencias en cuanto al funcionamiento de los Equipos, aunque con un resultado general satisfactorio, que conduce a mantener esta organización para el desarrollo del Plan de Gestión 2012.

En cuanto a la segunda fase, se ha revisado la estructura actual del Organismo para identificar las necesidades de cara al desarrollo de los futuros Planes de Gestión, se ha diseñado un nuevo organigrama y se ha avanzado en la tramitación de la modificación de la RPT con los Órganos competentes del Gobierno Vasco.



2.18. ACTUACIÓN INSTITUCIONAL DE OSALAN – (A.18)

Es esta un área de trabajo, identificada como A.18 en el Plan de Gestión 2011, en la que se engloban las actuaciones que Osalan desarrolla para el cumplimiento de las funciones que le atribuye su Ley de Creación y su Reglamento de Estructura y Funcionamiento. Las acciones realizadas y el volumen de actividad desarrollado, sin entrar en detalle, se recoge en los apartados siguientes:

• Atender las consultas, denuncias y requerimientos de la Autoridad Laboral, Inspección de Trabajo, Organismos, empresas, organizaciones preventivas y trabajadores/as.

	DENUNCIAS		REQUERIMIENTOS		
	Recibidas	Contestadas	Recibidas	Contestadas	
S. PRIMARIO	-	-	-	-	
INDUSTRIA	18	16	67	52	
CONSTRUCCIÓN	1	1	185	170	
SERVICIOS	-	-	10	8	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	71	71	4	4	
SALUD LABORAL	-	-	275	279	
TOTAL	90	88	541	513	

 Investigar todos los accidentes de trabajo graves, muy graves, mortales y múltiples y emitir los informes correspondientes para las Autoridades Laboral y Judicial y para los interesados.

De los accidentes ocurridos en la CAPV (ver Anexo) se han investigado los siguientes:

	ACCIDENTES INVESTIGADOS					
	Salud Lab.	Industria	Construcc.	Primario	Servicios	Ad. Pública
Mortales	21	6	6	-	3	-
Graves/Muy graves	2	51	25	2	28	5
Leves	-	2	-	-	-	2
Múltiples	-	59	9	10	13	-

 Visitar los Centros de Trabajo de empresas de los sectores de Industria, Servicios y Primario, de cuya apertura se tenga conocimiento.

	ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
S. PRIMARIO	-	-	-
INDUSTRIA	32	14	13
SERVICIOS	20	6	3
TOTAL	52	20	16



Desarrollar la actividad del Laboratorio de Higiene de OSALAN.

Nº Informes emitidos	306
Nº Determinaciones	3019
Procedimientos actualizados	6
Procedimientos elaborados	2

Autorización sanitaria y control de Servicios de Prevención. (*)

AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN SANITARIA	125 INFORMES
INSPECCIÓN Y CONTROL	116 ACTUACIONES
RESOLUCIONES	116 EMITIDAS
EXPEDIENTES SANCIONADORES	8 INCOADOS

^(*) Datos de Álava y Bizkaia, falta Gipuzkoa.

• Elaborar y editar publicaciones.

PUBLICACIONES EDITADAS O CON PARTICIPACIÓN DE OSALAN EN EL MARCO DEL PG 2011

PUBLICACIÓN	Editor	Fecha
Curso básico en Prevención de Riesgos Laborales para Delegados y Delegadas en Prevención.	OSALAN	Enero 2011
Límites de exposición profesional para agentes químicos.	INSHT	Enero 2011
Carga de enfermedad atribuible al trabajo y su coste sanitario en la CAPV.	OSALAN	Mayo 2011
Manual del Recurso Preventivo.	OSALAN	Mayo 2011
Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la CAPV.	OSALAN	Mayo 2011
Plan de Gestión de Osalan 2011.	OSALAN	Mayo 2011
Guía de Vigilancia de la Salud en el sector pesquero.	OSALAN	Octubre 2011
Equipos de Trabajo. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo "NUEVA EDICIÓN".	INSHT	Noviembre 2011
Protocolos de Vigilancia de la Salud específica: Ruido y Silicosis.	OSALAN	Enero 2012



3. RECURSOS

Los recursos empleados por Osalan para el desarrollo del Plan de Gestión 2011 son los planificados al comienzo del ejercicio, los cuales se detallan a continuación.

3.1. RECURSOS ECONÓMICOS

El presupuesto de gastos e ingresos con que ha contado Osalan para llevar a cabo su actividad en el ejercicio 2011 se desglosa de acuerdo con los siguientes capítulos:

GASTOS

Gastos de Personal	9.868.714
Gastos de Funcionamiento	4.444.129
Gastos Financieros	225
Transf. y Subv. Gastos Corrientes	3.044.785
Inversiones reales	1.102.773
Transf. y Subv. Operaciones Capital	726.762
Aumento activos financieros	30.000
 ТОТАІ	19.217.388
((Gastos de Funcionamiento Gastos Financieros Transf. y Subv. Gastos Corrientes nversiones reales Transf. y Subv. Operaciones Capital

INGRESOS

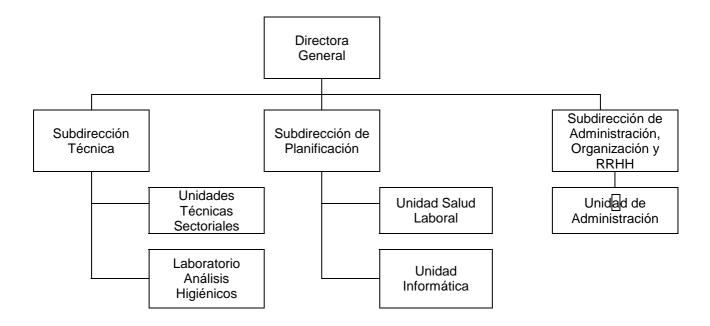
Capítulo III	Venta y prestación de servicios	35.000
Capítulo IV	Transferencias corrientes	14.038.500
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	1.500
Capítulo VIII	Disminución activos financieros	5.141.888
	TOTAL	19.217.388

3.2. RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos que Osalan ha destinado al desarrollo del Plan de Gestión 2011 abarcan a la totalidad del personal adscrito al Organismo.

Osalan cuenta con una plantilla compuesta por 181 personas, distribuidas entre los Servicios Centrales y los tres Centros Territoriales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa y estructurada de acuerdo con el siguiente organigrama:





La distribución por ámbitos de actuación es la siguiente: 23 personas realizan su actividad laboral en el área de vigilancia de la salud, 79 en las unidades sectoriales del área técnica y 79 en áreas administrativas, de gestión o de recursos humanos.

Para el desarrollo del Plan de gestión 2011 se configuraron 10 Equipos de Apoyo a la Gestión, constituidos por un pequeño número de personas y dotados de sus respectivos Coordinadores, a los que se asignó la responsabilidad del diseño y seguimiento de las acciones. Esta organización del trabajo avanzaba ya en la especialización del personal técnico y médico del Organismo, creándose 4 Equipos de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología dedicados al desarrollo de iniciativas en estas disciplinas.



4. VALORACION GLOBAL SOBRE EL DESARROLLO DEL PG 2011

Como complemento a la información facilitada respecto al grado de ejecución de cada una de las acciones del Plan y sus principales resultados, cabe hacer una evaluación de conjunto sobre el desarrollo del Plan de Gestión de Osalan para 2011 y su impacto en el logro de los objetivos fijados. Es preciso también identificar las principales desviaciones respecto a lo planificado y establecer los motivos de las mismas, para así corregir aquellos aspectos necesarios en el diseño del Plan de Gestión para 2012 y sucesivos.

El balance global en cuanto al desarrollo del Plan de Gestión resulta satisfactorio. Pese a tratarse de un Plan de gran alcance, con un número muy elevado de actuaciones en muchos ámbitos distintos y con gran dependencia e interacción con terceros en su ejecución, se puede considerar que se ha materializado en un porcentaje muy alto y que las actuaciones han tenido repercusiones positivas en los ámbitos a los que iban dirigidas.

Cabe destacar el gran esfuerzo realizado en la divulgación y difusión de aspectos de Seguridad y Salud Laborales, que ha tocado a todos los colectivos en mayor o menor medida, por varias vías y ofreciendo mensajes ad-hoc para cada uno de ellos. Sin todavía haberlo medido, puesto que estas acciones no ofrecen resultados espectaculares a corto plazo y sólo pasado un tiempo haremos una evaluación, cabe esperar que semejante trabajo haya dado su fruto en el aumento de la cultura de PRL de nuestra sociedad.

Otro aspecto importante es la presencia destacada de Osalan en las PYMEs y, muy especialmente, en sectores tan problemáticos y poco proclives a la PRL como son los sectores agroforestal y pesquero. Los datos del número de centros de trabajo visitados demuestran la intensa actividad de campo desarrollada.

Sectores	ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Primario	19	15	29	63
Construcción	1819	2385	925	5129
Industria	704	632	556	1892
Servicios	738	572	121	
Total	3280	3604	1631	8515

Se han estrechado los vínculos y la colaboración con el Departamento de Sanidad y Consumo y Osakidetza, como colaboradores imprescindibles las iniciativas de Osalan en el área sanitaria y se han mantenido contactos frecuentes y fructíferos con los distintos agentes de la PRL, especialmente con los agentes sociales y las Entidades especializadas.

Estos pueden ser los aspectos más destacables, aunque no lo únicos, en cuanto a lo conseguido en el marco del PG 2011. Respecto a lo que no se ha logrado o ha sufrido retrasos o desviaciones respecto a lo planificado, un detenido análisis de las causas de estas disfunciones nos lleva a varias conclusiones, que nos servirán para mejorar de cara al futuro, siendo la principal de ellas que debemos diseñar con realismo y dimensionar cuidadosamente las acciones, para así dotarlas de recursos suficientes para su ejecución.



ANEXO: DATOS DE SINIESTRALIDAD EN LA CAPV

A.1 ACCIDENTES DE TRABAJO

AT CON BAJA	DIC 2010	DIC 2011	DIF en %
AT en JT	34.109	30.628	-10,21%
AT in itinere	4.002	3.384	-15,44%
TOTAL	38.111	34.012	-10,76%

AT por TTHH	DIC 2010	DIC 2011	DIF en %
ARABA	7.277	6.298	-13,45%
GIPUZKOA	11.489	10.348	-9,93%
BIZKAIA	19.345	17.366	-10,23%
TOTAL	38.111	34.012	-10,76%

AT por SECTORES (en JT)	DIC 2010	DIC 2011	DIF en %
PRIMARIO	667	665	-0,30%
INDUSTRIA	12.455	11.460	-7,99%
CONSTRUCCIÓN	5.770	4.379	-24,11%
SERVICIOS	15.217	14.124	-7,18%
TOTAL	34.109	30.628	-10,21%

AT con y sin BAJA	DIC 2010	DIC 2011	DIF en %
Total con baja JT	34.109	30.628	-10,21%
Total con baja in it.	4.002	3.384	-15,44%
Total sin baja	50.328	47.137	-6,34%
TOTAL	88.439	81.149	-8,24%

ÍNDICE DE INCIDENCIA ACUMULADO POR SECTORES	DIC 2010	DIC 2011
PRIMARIO	62,09	65,53
INDUSTRIA	72,30	67,82
CONSTRUCCIÓN	107,97	90,70
SERVICIOS	30,27	27,69
TOTAL	45,68	41,02

Nota: El nº de trabajadores sobre el que se calculan los índices se ha tomado de los datos de afiliación a la Seguridad Social facilitados por la Delegación del Gobierno.



A.2 ENFERMEDADES PROFESIONALES

Datos de Enfermedad Profesional comunicada en 2011 CEPROSS

TERRITORIO	CON BAJA	SIN BAJA	TOTAL
Álava/Araba	136	324	460
Bizkaia	426	670	1.096
Gipuzkoa	465	1.002	1.467
CAE	1.027	1.996	3.023

